

	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

RESOLUCION ADMINISTRATIVA 297 DE 2020
(Pitalito- Huila, 27 MAY 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL A UN FUNCIONARIO PÚBLICO

EL ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

en ejercicio de las atribuciones y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 100 de 1993, Decreto Ley 3135 de 1968, Decreto 1844 de 1969 , Decreto 780 de 6 de mayo de 2016 y ..

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la normatividad vigente se entiende como "Incapacidad por Enfermedad General" el reconocimiento de la prestación de tipo económico que hacen las EPS, por todo el tiempo que estén inhabilitados física o mentalmente para desempeñar en forma temporal su profesión u oficio habitual.

Que conforme al Artículo 18 del Decreto-ley 3135 de 1968, y los Artículos 8º al 18 del Decreto 1844 de 1969, el valor a pagar por concepto de "Incapacidad por Enfermedad General" es de las dos terceras (2/3) partes del salario que devengue el trabajador durante los primeros noventa (90) días y la mitad (1/2) del salario durante los siguientes noventa (90) días;

Que conforme al parágrafo 1 del Artículo 3.2.1.10 del Decreto 780 de 5 de mayo del 2016 En el Sistema General de Seguridad Social en Salud serán a cargo de los respectivos empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad general y de las Entidades Promotoras de Salud a partir del tercer (3) día y de conformidad con la normatividad vigente.

Que la EPS MEDIMAS DE PITALITO HUILA, mediante Reporte de Incapacidad N°7030100000035 de fecha 14 de mayo de 2020, le concedió dos (02) días de incapacidad por infección viral no especificada a la funcionaria Karina Marcela Tejada Canacue, identificada con cédula de ciudadanía número 1032409728 expedida en Bogotá Cundinamarca, quien desempeña el cargo de Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario de la Planta de Personal de la Administración Municipal.

DURACIÓN DE LA LICENCIA: Del día catorce (14) de mayo de 2020 al quince (15) de mayo de 2020, dos (02) días.

Proyectó: María Carolina Apolinar García	Aprobado por: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Revisado por: Orlando Beltrán Castro	Firma:
Firma:	Nombre: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Nombre: Orlando Beltrán Castro	Cargo: Jefe Oficina Jurídica
Cargo: Secretario General	

	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conceder una incapacidad por enfermedad durante el lapso de dos (02) días, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución, a Karina Marcela Tejada Canacue, identificada con cédula de ciudadanía número 1032409728 expedida en Bogotá Cundinamarca, quien desempeña el cargo de Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario de la Planta de Personal de la Administración Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JAME POLANCO VERDOMO
Alcalde Encargado

Proyectó: María Carolina Apolinar García 

Revisado por: Orlando Beltrán Castro 

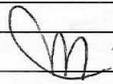
Firma:

Nombre: Orlando Beltrán Castro

Cargo: Secretario General

Aprobado por: Luisa Fernanda Núñez Ramos

Firma:

Nombre: Luisa Fernanda Núñez Ramos 

Cargo: Jefe Oficina Jurídica



REPORTE DE NOVEDADES

CODIGO: F-GTH-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/11/2017

ALCALDÍA DE PITALITO

INFORMACIÓN BÁSICA

Radicado No. : 2020PQR00008661 2020-05-18 11:05:07

Contingencia : 2020PQR00008661

Reposición : Solicitud

Documento : 2

Folios : 1

Radicador : YENNY LORENA NAVARRETE RODRIG

Sede : Principal

Código de Seguimiento : B0F1EB896DCCC8FE

NOMBRE DEL SOLICITANTE:
KARINA MARCELA TEJADA CANACUE

No DE IDENTIFICACIÓN:
1.032.409.728

SECRETARÍA/ OFICINA:
Oficina Control Interno Disciplinario

CARGO:
Jefe de oficina

TIPO DE NOVEDAD

1. LICENCIA POR ENFERMEDAD	X
2. LICENCIA POR MATERNIDAD	
3. LICENCIA POR PATERNIDAD	
4. LICENCIA ORDINARIA	
5. LICENCIA POR LUTO	
6. LICENCIA NO REMUNERADA PARA ESTUDIO	
7. RENUNCIA	
8. ENCARGO	

MOTIVO:

DOCUMENTOS SOPORTE

DOCUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8
Certificado de defunción					<input type="checkbox"/>			
Registro civil donde se constate la relación vinculante					<input type="checkbox"/>			
Certificado de matrimonio					<input type="checkbox"/>			
Declaración extrajuicio					<input type="checkbox"/>			
Incapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>							
Epicrisis		<input type="checkbox"/>						
Registro de nacimiento			<input type="checkbox"/>					
Solicitud con visto bueno del Alcalde				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Constancia de Matricula						<input type="checkbox"/>		
Documento donde acredite la duración del programa académico						<input type="checkbox"/>		
Paz y Salvo de archivo							<input type="checkbox"/>	
Paz y Salvo de TIC							<input type="checkbox"/>	
Paz y Salvo de almacén							<input type="checkbox"/>	
Acta de entrega del cargo							<input type="checkbox"/>	
Oficio de postulación al encargo								<input type="checkbox"/>

Secretario o Jefe de Oficina

Funcionario Solicitante

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
MI IPS HUILA - IPS PITALITO**

Nº7030100000035

Fecha 5/14/2020 2:28:49 PM

Paciente:	CC 1032409728 KARINA MARCELA TEJADA CANACUE	Tipo Afiliado:	COTIZANTE
Convenio:	MEDIMAS EPS S.A.S.	Teléfono:	8364089
Nivel Salarial:	3 Tipo Plan: Contributivo	Edad:	0
IPS Primaria:	CORPORACIÓN MI IPS HUILA- I P S PITALITO	Gestacional:	0
Tipo Incapacidad:	Ambulatoria No Quirúrgica N° Inc. Anterior: 0 NUEVA	Días:	2
Fecha Inicial Inc.	14/05/2020	Incapacidad:	
	Fecha Final Inc. 15/05/2020		

Concepto Incapacidad	Observaciones	Estado Incapacidad
Entidad Origen: Común		SIN LIQUIDAR
Diagnóstico	B349Infeccion viral, no especificada	



Profesional: Johana Alexandra Munoz Lopez
 Registro Profesional: 1032366384
 Especialidad Profesional: MEDICINA GENERAL



Dr. Nelson Figueroa Villamil

NIT. 19.378.389-1

MEDICO CIRUJANO - UNIVERSIDAD NACIONAL
Pediatría - Ginecoobstetricia - Medicina General

CONSULTORIO: Cra. 2a. No. 6-50 Cel. 314 445 48 45 Pitallito - H.

Fecha: DIA 14 MES VI AÑO 2020

Nombre del Paciente

Karina Marcela Tapia C.

CE=1032409728

Haga respetar su fórmula. No permita cambios.

R.
Presenta F.V.U e T.E por lo cual
se suspende x 2 (dos) días
a partir de la fecha 14.VI.2020
Doy fe:
se expide xa Trabajo.

Dr. Nelson Figueroa
Médico Cirujano
Universidad Nacional
P.M. 543 954

[Handwritten signature]

Presente esta fórmula en la próxima consulta